



CONGRESO NACIONAL

EL

C O N S I D E R A N D O

Que el señor Don ALBERTO TEOFILO SERRANO ZAMBRANO, hijo ilustre de la provincia de El Oro, hombre público y ejemplo de productor bananero;

Que a través de su representación pública como Presidente del Consejo Cantonal de Pasaje, transformó la Ciudad y Cantón, demostrando capacidad y honradez; como dirigente gremial ha buscado una adecuada redistribución de la riqueza que produce el sector bananero, uno de los mayores rubros de la economía nacional por lo que se ha constituido en el gestor del progreso de la provincia de El Oro y de la Costa Ecuatoriana;

Que es deber del Congreso Nacional, como representante genuino de la voluntad del pueblo ecuatoriano, estimular y enaltecer el trabajo fecundo de tan ilustre ciudadano que ha generado grandes acciones en bien de la provincia de El Oro; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

A C U E R D A

Saludar al mérito al señor Don ALBERTO TEOFILO SERRANO ZAMBRANO, hombre público, dirigente gremial y luchador en magnas jornadas por la defensa de los grandes intereses nacionales.

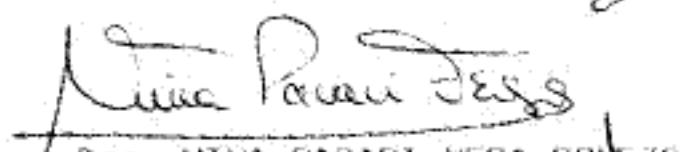
Recomendar su nombre como digno ejemplo a seguir por presentes y futuras generaciones, a fin de perennizarlo en el bronce de la historia.

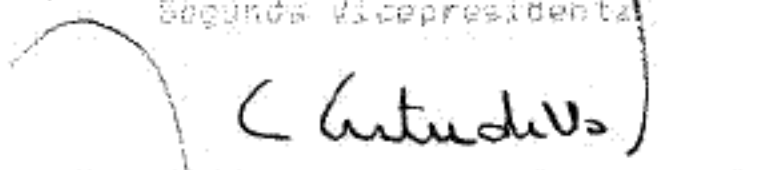
Dejar al señor CARLOS FALQUEZ BATALLAS, Legislador por la provincia de El Oro y Primer Vicepresidente del Congreso Nacional del Ecuador, para que en su representación entregue copia autógrafa del presente acuerdo a tan distinguido ciudadano.

Hado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los quince días del mes de octubre de mil novecientos noventa y nueve.


Dra. JUAN JOSE PONS ARIZAGA
Presidente


CARLOS FALQUEZ BATALLAS
Primer Vicepresidente


Dra. NINA PACARI VEGA CONEJO
Segunda Vicepresidenta


Lcdo. GUILLERMO H. ASTUDILLO IBARRA
Secretaria General